

Concurso de Grafiti >

VIII Concurso de Grafiti Octubre Joven 2022

El Ayuntamiento de Alcantarilla, a través de la Concejalía de Educación, Cultura y Juventud, organiza el VIII Concurso de Grafiti Octubre Joven 2022, con el lema '**Expresiones Artísticas urbanas**', con el que se pretende promocionar y difundir el arte en nuestro municipio.

Participantes:

A partir de 14 años, de forma individual o grupal. Los menores de edad necesitarán autorización de sus responsables legales.

Inscripción y Presentación de Bocetos:

Se presentarán por correo electrónico: informajoven@ayto-alcantarilla.es especificando la participación en el VIII Concurso de Grafiti.

Fecha límite de inscripción y entrega de bocetos: desde la publicación de las bases hasta el 7 de octubre de 2022.

Fase de selección y publicación, de entre todos los bocetos presentados el jurado seleccionará 1 ganador y 2 finalistas, de aquellos bocetos que se consideren más acordes con el lema, representativos y de mayor expresión artística conforme a criterios de creatividad, originalidad y calidad.

La **Concejalía de Juventud** se pondrá en contacto con los seleccionados vía telefónica. Posteriormente se publicará en redes sociales y página Web del Ayuntamiento.

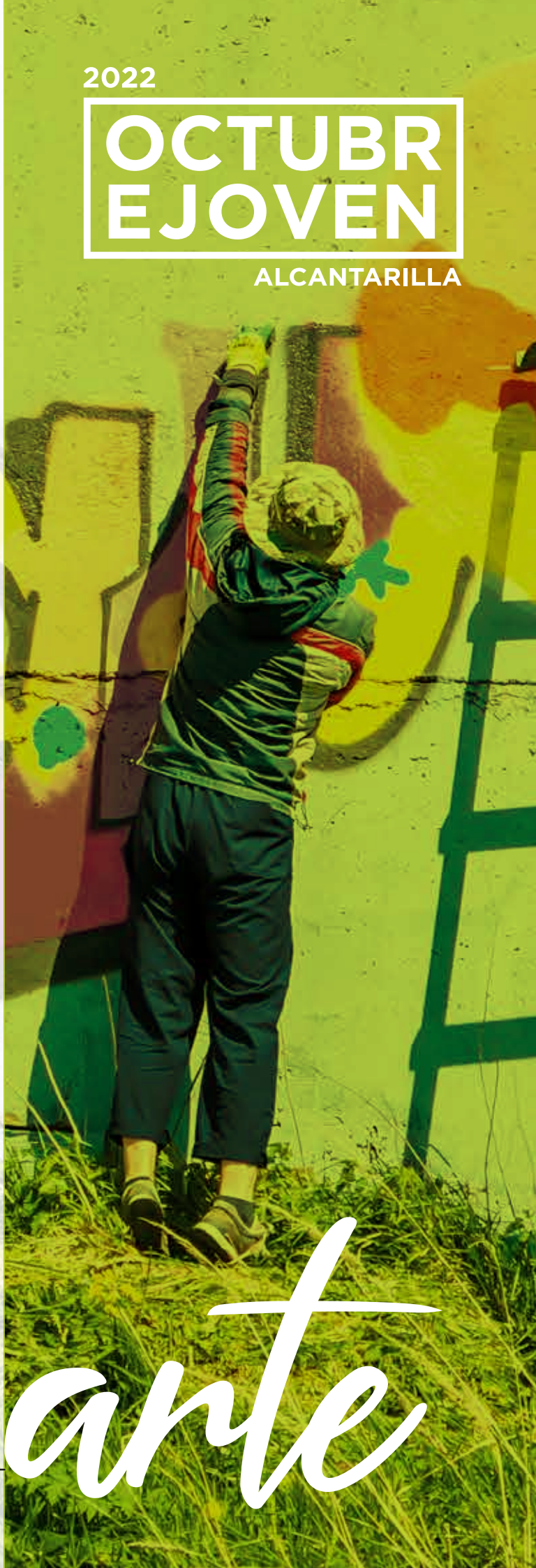
El ganador y los finalistas se comprometen a **pintar los grafitis** seleccionados sobre los soportes dispuestos por el Ayuntamiento de Alcantarilla, debiendo estar terminado como máximo el 30 de noviembre de 2022.

Entrega de Premios: tendrá lugar el sábado 29 de octubre en la Plaza Adolfo Suárez de Alcantarilla a partir de las 19:30h.

2022

OCTUBR
EJOVEN

ALCANTARILLA



Ven a quedarte *arte*

BASES:

- 1.** Lema: "Expresiones Artísticas Urbanas"
- 2.** Participantes: podrán presentarse a este concurso jóvenes a partir de 14 años, de forma individual o grupal. Los jóvenes menores de edad deberán aportar autorización del tutor legal para la participación en el concurso.
- 3.** Inscripción: se presentarán por correo electrónico, informajoven@ayto-alcantarilla.es, especificando la participación en el VIII Concurso de Grafiti Octubre Joven 2022 e incluyendo:
 - Datos personales de contacto: nombre, apellidos, DNI o NIE, dirección, teléfono, e-mail. En caso de presentarse como grupo se deben aportar los datos de todos los miembros del grupo.
 - Fotocopia del DNI.
 - Boceto presentado para el concurso en formato JPG (tamaño A4 en horizontal).
 - Si ha realizado con anterioridad algún grafiti sobre pared, adjuntar fotos a modo de ejemplo.

Se podrán presentar como máximo dos bocetos por solicitud de inscripción en el concurso.

- 4.** El plazo de presentación de las inscripciones se inicia al día siguiente de la publicación de estas bases y finaliza el día 07 de octubre de 2022.
- 5.** Fase de selección y publicación, de entre todos los bocetos presentados el jurado seleccionará 1 ganador y 2 finalistas, de aquellos bocetos que se consideren más acordes con el lema, representativos y de mayor expresión artística conforme a criterios de creatividad, originalidad y calidad.
- 6.** El fallo del jurado y comunicación a los seleccionados: La Concejalía de Juventud se pondrá en contacto con el ganador y los finalistas vía telefónica. Posteriormente se publicará en redes sociales y página Web del Ayuntamiento.
- 7.** La entrega de premios a los ganadores del concurso se realizará en acto público el sábado 29 de octubre de 2022 en la Plaza Adolfo Suárez de Alcantarilla a partir de las 19:30h.
- 8.** Los bocetos presentados no podrán haber obtenido premio en ningún otro concurso. No se admitirán bocetos que atenten contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos. **No optarán a premio los bocetos en los que figure cualquier texto o marca de agua que puedan identificar al autor (en el boceto, en el título o en el argumento). Cualquier boceto que no cumpla dichas características será descartado por el jurado. El ganador podrá firmar su obra, una vez finalizada.**

9. Los participantes serán los responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros. Cualquier caso imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por el jurado conjuntamente con el Ayuntamiento de Alcantarilla.

10. El ganador y los finalistas se comprometen a pintar los grafitis seleccionados sobre los soportes dispuestos por el Ayuntamiento de Alcantarilla, debiendo estar terminado como máximo el 30 de noviembre de 2022. El importe del premio no se hará efectivo hasta la finalización del grafiti, perdiendo el derecho a percibir el importe del premio si no se termina en la fecha indicada.

11. La participación en este concurso implica la autorización al Ayuntamiento de Alcantarilla para la publicación, reproducción o distribución de las obras presentadas al concurso y/o del proceso de ejecución, así como la exhibición de las obras presentadas tanto en la fase final del concurso, en Alcantarilla, como en cualquier otra exposición que se estime oportuna, comunicándolo siempre a su autor.

12. El jurado estará formado por profesionales del mundo del arte y representantes de las Concejalías de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Alcantarilla.

13. Los premios podrán ser declarados desiertos.

14. Los bocetos finalistas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, pudiendo ser utilizados posteriormente, sin ánimo de lucro y haciendo siempre mención al autor.

15. La participación en este concurso lleva implícita la aceptación de estas bases, así como las modificaciones que, por causas justificadas, se puedan realizar.

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS*:

Primer Premio: 1.000 euros

Segundo Premio: 600 euros

Tercer Premio: 400 euros

* Los premios estarán sujetos a las retenciones que establezca la normativa vigente a este fin.

+ info >> www.alcantarilla.es